

Expediente: 341/19
Carátula: JARA ROSENDO C/ ZEEV S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 27/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20288843806 - JARA, ROSENDO-ACTOR
90000000000 - ZEEV S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 341/19



H105015685616

JUICIO: JARA ROSENDO c/ ZEEV S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 341/19 - Juzgado del Trabajo V nom

PLANILLA FISCAL

Art. 43 inc. 1° - Escritos: 17 × \$400 = \$6,800.00
Art. 42 inc. 2° - Actuaciones: 75 × \$300 = \$22,500.00
Art. 44 inc. 1° - Tasa de Justicia (2% de \$76,127.19) = \$1,522.54
Calculadas: \$1.000
TOTAL PLANILLA FISCAL: \$31,822.54

Secretaría, San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.- Y presento a Despacho.-

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.-

De la planilla fiscal de autos, que asciende a la suma de \$30.322,63, a cargo de la parte demandada vencida ZEEV SRL (CUIT N.° 30-70978108-8), atento a la imposición de costas conforme a lo dispuesto en la sentencia definitiva; y de conformidad con lo previsto en el art. 335 de la Ley 5121:

CÓRRASE TRASLADO a la demandada por el término de CINCO (5) DÍAS, bajo apercibimiento de comunicar a los fines pertinentes a la Dirección General de Rentas en caso de incumplimiento.

Dicho plazo comenzará a correr a partir del día hábil siguiente al depósito en el domicilio digital.-341/19 MS

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.